

*presupuestaria
sac.-*

afirma

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 3 DE MARZO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 3 días del mes de Marzo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. ¹ Pedro Moreno Orellana, Sr. ² Francisco Lucero Deglane, Sra. ³ Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. ⁴ Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 3 de Marzo de 2015.**
- **Compromiso de Mantención y Gastos Operacionales de Proyecto "Circuito Ciclovías Ciudad de Santa Cruz".**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:17 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la Sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 80° de fecha 10 de febrero de 2015** sin observaciones.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 81° de fecha 12 de febrero de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En el título debe decir "martes".

4.- CORRESPONDENCIA

Siendo las 9:25 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo la sesión.

Despachada

- Memo N° 39 a Jurídico, sobre puntos varios pendientes.
- Memo N° 36 a Tránsito, solicitud de pintado de lomos de toros y señaléticas.
- Memo N° 37 a Finanzas, solicita relación de gastos e ingresos de recursos provenientes del Casino de Colchagua.
- Memo N° 38 a Deportes, solicitud de apoyo a club Deportivo Paniahue.
- Memo N° 40 a Obras, solicita reparación de eventos y entrega de agua potable.
- Memo N° 41 a Medio Ambiente sobre limpieza de fosas y catastro de estanques para agua.
- Memo N° 42 a DAEM, puntos varios pendientes.
- Memo N° 43 a Turismo, solicita informe sobre personal a cargo de Vendimia.
- Memo N° 44 a DIDECO, sobre apoyo a Organizaciones Comunitarias.
- Oficio N° 220 a Asociación de Municipalidades O'Higgins sobre Congreso de Alcaldes y Concejales.
- Certificado N° 316, trato directo Proyecto Semaforización Errázuriz.
- Certificado N° 315, contrato PMB Paniahue.
- Certificado N° 317, contrato Mejoramiento Escuela N° 4.
- Certificado N° 314, contrato pintura IPS.
- Certificado N° 313, contrato pintura ELOP.
- Certificado N° 312, contrato reposición veredas Av. Errázuriz.
- Certificado N° 311, contrato reposición veredas Sanfurgo.
- Certificado N° 318, Modificaciones Presupuestarias en gestión al 31 de enero de 2015.
- Certificado N° 320, Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales.
- Certificado N° 319, modifica día de sesiones ordinarias.
- Decreto N° 307, autoriza Comisión de Servicio de Concejales a Valparaíso.
- Decreto N° 304, autoriza al Sr. Concejal Pedro Moreno para asistir a curso de capacitación.

Recibida

- Programa de Fiesta de la Vendimia y listado con funcionarios a cargo.
- Solicitud del Sr. Juan José Rojas, requiere copia de actas y audios.
- Invitación de Comisión Pro Universidad Estatal, a foro panel.
- Carta de Junta de Vecinos Diego Portales, sobre instalación de antena.
- Memo N° 21 de Finanzas, entrega antecedentes de ingresos Casino de Colchagua.
- Memo N° 87 de SECPLAN, informa sobre empresa de seguridad de edificio Municipal.
- Memo N° 84 de SECPLAN, informa sobre proyecto de agua potable Barreales.
- Memo N° 83 de SECPLAN, sobre proyecto de la Pataguilla.
- Memo N° 81 de SECPLAN, sobre licitación cuentas corrientes municipales.

- Memo N° 882 de SECPLAN, sobre proyecto casa de la Cultura.
- Memo N° 33 Deportes sobre solicitud de reconocimientos.
- Memo N° 161 de Social, sobre casos para Beca Concejo Municipal.
- Carta de Agradecimiento de Junta de Vecinos San José de Apalta.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Concejal Pedro Moreno manifiesta su desacuerdo con el texto del **Memo N° 33 de Deportes**, ya que el Concejo Municipal homenajea a una persona de basto curriculum en el Deporte y también a una selección de Básquetbol que obtuvo logros meritorios. Añade que un galvano cuesta entre \$8.000 y \$15.000 y una medalla \$1.500. Los acuerdos de este concejo son vinculantes, por lo tanto lamenta la respuesta del encargado de Deportes de que no hay \$50.000 para un galvano. Lamenta que el funcionario en su redacción no sea prolijo, casi irrespetuoso en decir como los Concejales deben hacer su trabajo. Si el funcionario no está de acuerdo con que estas personas sean meritorias de un reconocimiento le merece su respeto, pero él no le puede venir a decir al Concejo en pleno a quien se debe o no distinguir. Manifiesta su desacuerdo en la redacción y al fondo del Memo. Insiste en que Don Benito y la selección de básquetbol merecen un reconocimiento de la Municipalidad.

En cuanto a la **carta de los vecinos de Diego Portales**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que entiende que hubo una modificación a la ley de antenas, incluso que el Concejo tiene más atribuciones de las que tuvo. La legislación es más puntiaguda, por lo tanto si la empresa no ha cumplido con las bases y si la ley así lo amerita se debe decretar la detención de las faenas, hasta que la empresa haga lo que corresponde. El Sr. Presidente indica que se envíe a Obras para que se paralice las obras hasta que cuenten con los requisitos legales. Además tiene entendido que la empresa debe pagar una suma al municipio. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que se debe pasar el tema a la comisión jurídica y asesoría jurídica para analizar, es importante que los Asesores Jurídicos en conjunto con Obras analicen esta situación y emitan informe. (Memo N° 45, 46)

La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere al **Memo N° 84 de SECPLAN** sobre fuego artificiales, indica que no consultó sobre el proceso sino respecto a la Empresa y sobre incendio que habría ocurrido, esta información fue publicada en el Cóndor. Respecto a lo que planteó el Concejal Moreno, el Concejo de forma unánime solicitó que se **reconociera al Sr. Benito Bravo y a la Selección de Básquetbol**, la Oficina de Deportes debe abocarse a lo que el Concejo está pidiendo, se debe buscar la fecha y el horario para hacerlo ya que el monto es ínfimo. No se puede negar esta opción. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade sobre este tema que son recursos mínimos, debería haber recursos para esto. Cuando se entregó la concesión de los parquímetros se hizo el compromiso de que los recursos irían destinados a las instituciones, no ha excusa para decir que no hay recursos cuando los parquímetros están dando una cantidad de dinero todos los meses y además fue condicionada esa votación a estos

temas. Es penoso ver como se desprecia a los deportistas. La selección de Básquetbol ha hecho grandes esfuerzos. Se hace parte también al tema de la antena, se debe hacer un estudio por jurídico para resolverlo de la mejor manera.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el Sr. Administrador debería tener una acción mucho más potente en función de lo que se contesta al Concejo. Considera que hay un desconocimiento de cómo se produce la respuesta del Encargado del Deporte, ya que los acuerdos del Concejo son vinculantes, eso significa que no se puede decir lo contrario de lo que se aprobó. Solicita al Sr. Administrador Municipal que sea más proactivo en eso y haga una reunión con los funcionarios nuevos. El acuerdo que se toma no puede ser cuestionado. Es un rol que debería cumplir el Administrador. Por otro lado solicita que se analicen los casos que está presentando el Departamento Social sobre la Beca Concejo Municipal. Se suma a lo que plantea al Concejal Zúñiga sobre la concesión de los parquímetros, se deben tomar las riendas en el deporte, es un compromiso que todos asumieron.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta acerca de los **casos de Becas Concejo Municipal**, indicando que revisó el formulario de la beca y existen requerimientos especiales para personas que tienen alguna discapacidad. El problema es que el caso de que planteó tiene un 5,3 como promedio. La Asistente Social le propuso dos soluciones, una es hacer una modificación al Reglamento respecto a la ponderación y otra es tener una evaluación directa de la Asistente Social para revisar si se cumplen los requisitos. Se vieron otras alternativas también.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez se refiere al **reconocimiento de la Selección de Básquetbol y al Sr. Benito Bravo**, indica que no está de acuerdo con la redacción del Memo, considera que el monto es pequeño y se podría sacar de los parquímetros. Además este año debido a la situación de Deportes Santa Cruz no habrá subvención para ellos, se transformaron en una sociedad. Los acuerdos del Concejo son vinculantes. **Respecto a las Becas**, se deben revisar el Reglamento y hacer las modificaciones correspondientes.

El Sr. Presidente indica que respecto al tema de las Becas, considera que la única opción es hacer una modificación al Reglamento, se deben ver las instancias. Respecto al tema del **reconocimiento a la Selección de Básquetbol y del Sr. Benito Bravo**, comenta que desconocía el informe que se entregó, durante el mes de abril se ejecutarán dichos reconocimientos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta **sobre el informe sobre el personal a cargo de la Fiesta de la Vendimia** comenta que faltó los teléfonos de las personas ya que en caso de una emergencia es mejor ubicarlos por teléfono. El Sr. Secretario Municipal indica que se enviará por correo electrónico.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que de acuerdo a los inconvenientes que hubo en el proyecto de agua potable para Barreales, la semana pasada se dejó conectado el sistema, tras una conversación con el equipo de gestión Municipal con ESSBIO donde se les hizo saber que el problema era de la empresa y no de la Municipalidad. El motivo principal era un problema en las cañerías de ESSBIO que no tenían la presión suficiente para dar agua potable al sector. Esto se subsanó y está operativo. Además destaca que la empresa que estaba ejecutando la obra estuvo trabajando hasta altas horas de la madrugada para terminar en el menor tiempo el trabajo.

Por otro lado informa que por primera vez las cocinas y las bodegas del Internado Femenino y Politécnico se van a sanitizar, lo que se hará extensivo al resto de los establecimientos por instrucciones de JUNAEB, antes solo se hacía un control de plagas.

Informa también que en acuerdo realizado con la Dirección Provincial de Educación el lunes se iniciarán las clases normalmente en la Escuela N° 4 dado que se están terminando los trabajos de techumbre.

Además solicita el acuerdo de Concejo para aprobar la función de Apoyo Administrativo en la Dirección de Finanzas bajo el régimen a honorarios a suma alzada. El Sr. Administrador añade que se requiere el acuerdo de Concejo ya que existe un déficit de funcionarios en la Dirección de Administración y Finanzas. Los montos están dentro de 10% correspondiente. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un informe de la Directora de Control al respecto y sobre las funciones a desempeñar. El Administrador responde que las funciones son apoyo administrativo a la Dirección de Finanzas.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sra. Ana Cardoch	:	Solicita informe de la Directora de Control por escrito, y ahí se sumaría a la votación.
Sra. Verónica Araos	:	Solicita informe de la Directora de Control por escrito.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Solicita informe de la Directora de Control por escrito.
Sr. Manuel Álvarez	:	Solicita informe de la Directora de Control por escrito.
Sr. Francisco Lucero	:	No aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 3 de Marzo de 2015.**

Hace ingreso a la sala la Srta. Andrea Valderrama, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias al 3 de marzo de 2015. Una vez explicados los detalles de los montos, el Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se entregue por escrito el desglose de los montos..

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las modificaciones Presupuestarias de Educación al 3 de Marzo de 2015.

Aumento por Mayores Ingresos	\$74.720.059
Aumento de Gastos	\$74.720.059
Estimación de Mayores Ingresos	\$58.373.179
Estimación de Aumento de Gastos	\$58.373.179

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes a la vista y la revisión de Control.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, de acuerdo al artículo 81, que indica que se deben entregar todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, solicita que se cumpla este artículo.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, hubiese querido posponer esta votación debido a que tiene una solicitud por a través de la Unidad de Control a Educación de la cual no ha recibido respuesta, que también tiene que ver con dinero. Lamentablemente los Concejales le hicieron ver que debe aprobar la modificación, pero quisiera haberla pospuesto porque no está la información y la entrega de la documentación 5 días hábiles y además porque para poder votar la modificación se deben tener ciertos antecedentes en la mano para tomar una decisión, tampoco está el detalle, las cosas no están bien. Aprueba pero deja la inquietud sobre la carta del día 19 de febrero, por intermedio de la Directora de Control donde solicita todas las contrataciones efectuadas desde el día 1 de enero de 2015, esta información debe incluir nombre completo, Rut, Cargo y remuneración. En segundo lugar solicitó copia de facturas de compra en todo lo que se refiere a adquisiciones por mantenciones o reparaciones realizadas en las plantas de tratamiento de aguas servidas de los distintos establecimientos de la comuna. Además comenta que sobre un llamado telefónico del Sr. Rebeco quien le pidió tener una reunión para tratar de explicar lo inexplicable. Le hizo saber a él que es el único concejal que podía entender la documentación que posee. Tiene antecedentes de algunos contactos en relación a la contratación de los furgones escolares en un restaurant de la ciudad en consecuencia que su lugar de trabajo es la municipalidad. No entiende esas reuniones de negocios en restaurant. Al parecer el Sr. Rebeco se enteró que la persona con la que iba a conversar era hermano de la Directora de Control por lo tanto el Sr. Rebeco no apareció a la reunión. Viene diciendo hace mucho tiempo, también, el tema de las plantas de tratamiento, tiene antecedentes y comentarios por lo que está pidiendo la documentación ya que se habrían hecho gastos demasiado onerosos y que no

corresponden a la realidad. El Sr. Ramírez entregó las plantas de tratamiento funcionando y el Sr. Rebeco indica que al parecer se habrían robado algunas bombas de parte de la persona que tenía la concesión. Le han comentado también que se han hecho reparaciones millonarias en relación a lo que vale una bomba nueva. Algo está pasando y quiere poner una alerta sobre este tema. Tiene antecedentes de que muchas de las personas despedidas por el artículo 161, esto es, necesidades de la empresa, se habría vuelto a contratar a otra persona lo que no corresponde. Solicita que cuando la Directora de Control tenga los antecedentes los entregue al Concejo para analizarlos, si esto es así es sumamente grave. (Memo N° 48)

(Certificado N° 322)

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta acerca de una situación engorrosa que tuvo la Sra. Angélica, quien hace la fiesta de la Profesores en el año 2013 y 2014 que aún no se cancelan, el Sr. Rebeco le indicó que él de su cuenta le iba a pasar \$200.000 la semana pasada. Solicita la orden de compra, la contratación y el monto. Añade que no sabe de dónde viene ni qué tipo de estudios tiene porque le falta mucho tino. Solicita que se le entregue esta información lo antes posible y que el jefe del DAEM se ponga las pilas respecto a todo lo que se le ha solicitado, es la última vez que deja constancia de este incumplimiento, no sabe por qué se le está pagando al Jefe del DAEM si no se hace el tiempo para responder. Desde el 5 de junio del año pasado que no se ha dado respuesta, si no se responde tendrá que solicitarlo por transparencia que no es lo más lógico ya que se está hablando con personas adultas. Hay un montón de gente que se le paga pero no se preocupan de hacer el trabajo. Solicita que el Sr. Rebeco y el Administrador verifiquen esta situación y se le de una respuesta por escrito, además le parece que se toma atribuciones que no le corresponden. (Memo N° 48)

➤ **Compromiso de Mantención y Gastos Operacionales de Proyecto "Circuito Ciclovías Ciudad de Santa Cruz".**

Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien procede a dar a conocer que el proyecto de Ciclovías es una medida Presidencial, por tanto hay recursos comprometidos. Se solicita el compromiso municipal de que se asumirán los gastos operacionales de la mantención de la ciclovía. Estas mantenciones son paulatinas y comprenden mantención de pintura, señalética, pavimento y solerillas con un costo anual estimado de \$12.000.000. La extensión total de ciclovías son 4,6 kilómetros y la inversión aproximada es de \$1700 millones.

El Concejo Municipal, en el marco de la iniciativa denominada "Circuito Ciclovías Ciudad de Santa Cruz", manifiesta su compromiso de efectuar la mantención y gastos operacionales por un monto estimado de \$12.000.000 (doce millones de pesos) anual destinado en:

- Mantención de pintura.
- Mantención y reparación de señalética.
- Mantención y reparación de pavimento.
- Reparación soleras y solerillas.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 323)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que cuando se aprobaron los contratos por la mantención de los edificios educacionales de la comuna, el concejo se sorprendió de que fuera adjudicados por la misma empresa, se advirtió que se hacían condicionamientos administrativos que la empresa salvaría y que habían contratos de forma simultánea, se sabía también que se trabajaba contra el tiempo. Añade que hizo un breve recorrido externo y no vio que los maestros que están trabajando tengan conciencia de que están contra el tiempo. Manifiesta su preocupación por este tema, retrasará el inicio de clase y no hay compromiso de celeridad. Solicita una visita inspectiva del Concejo a estas obras. Además la aprobación de estos proyectos fue invisibilizada y la comunidad debe saber sobre los proyectos que se ejecutan en la comuna.
- Se siente congradulado de escuchar que los vecinos de Barreales ya cuentan con el vital elemento, considerando que este proyecto tiene varios años y que fue promesa electoral de varias candidaturas y fue este concejo el que finalmente logró terminar el proceso. Pero no se actuó sólo ya que después de que llegara con las cámaras de televisión de un canal hubo aliados muy relevantes para que el día en que se haga la inauguración se rindan los correspondientes agradecimientos por nobleza, uno de ellos fue el Ex Gobernador Eduardo Cornejo quien sostuvo la reunión con Essbio para que regalaran el proyecto, todo lo que es ingeniería fue un obsequio de la Empresa Essbio, gestión del Sr. Santelices y cuando Essbio se desentendió del compromiso el Diario el Rancagüino fue una aliado estratégico en todo el proceso. El concejo municipal de la administración anterior dispuso de 4 millones de pesos para destrabar el proceso. Hay una cadena de participantes que debieran estar invitados en esta jordana ya que lo importante no es llegar solo y primero sino llegar con todos y a tiempo.
- Solicita saber el estado del proyecto de maquinas de acondicionamiento físico tanto rurales como urbanas. Es un

proyecto aprobado por el Concejo Municipal y hay plazos que estaban determinados.

- Solicita saber el estado del proyecto de vivienda mejoradas, cuando se aprobó el proyecto los concejales iban a tener la posibilidad de presentar casos, pero tiene entendido de que el proyecto está a punto de culminar. Solicita que se formule una nueva plataforma para este año para nuevos vecinos que tienen esta necesidad.
- Solicita ajustar, a modo de recomendación, las actividades protocolares. Desde la ley 20.742 el representante protocolar del Alcalde, alternadamente son los Concejales en orden de precedencia, solicita altura de miras, consideración y un estricto respeto a la legislación vigente. Si el Alcalde no puede llegar la actividad debe comenzar, se está generando un ruido complejo ya que las ceremonias comienzan 20, 30 minutos o una hora tarde, en circunstancia de que hay algún concejal presente. Todos conocen que las agendas se quiebran, pero de su parte no habrá nunca un discurso que no oriente a la unidad del concejo municipal y del respeto que corresponde a la Municipalidad. Se debe dar el ejemplo a la comunidad y las actividades deben comenzar a la hora que corresponda. La representación protocolar en caso de que no esté el Alcalde la tienen los Concejales, solicita que se instruya al equipo de Relaciones Públicas y a los Departamentos para que sean más prudentes en este asunto. (Memo N° 47)

El Sr. Presidente se refiere a los proyectos de máquinas de ejercicio y módulos progresivos indicando que están desarrollados en un 95%, sería bueno programar para la primera semana de abril un recorrido para conocer estos proyectos.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe del DAEM sobre los cambios realizados en la Dirección de Establecimientos como Escuela N° 4, Millahue de Apalta, Isla de Yáquil y otros. (Memo N° 48)
- Comenta que el día 16 de febrero se comunicó por mensaje con el Sr. Orlando Begué para consultarle por la situación de los asistentes de la educación, sobre cuándo conocerían de su situación laboral para este año y él respondió que desde el día lunes 23 de febrero podrían pasar al DAEM y que allí se les daría la respuesta. Como eso no ocurrió el día 27 volvió a enviar un mensaje realizando la misma consulta y el Sr. Begué responde que la gente debía venir el lunes 2 de marzo a buscar su orden de trabajo y allí le habrían informado a los Directores también, información que no es efectiva. Luego se da una respuesta ambigua de que están esperando los requerimientos de los Directores, pero los Directores hicieron sus requerimientos en el mes de diciembre por lo que el jefe del DAEM estaba informado. Da lectura al mensaje enviado al Sr. Begué donde señala que es una falta de respeto no tener coordinado el tema, se debe tomar conciencia y hacer el trabajo como corresponde y no entregar respuestas ambiguas

a las personas interesadas. Solicita que se verifique esta situación y que el DAEM sea respetuoso con las personas, no es posible que las clases se inicien el día miércoles 4 y al día de hoy, 3 de marzo, la gente aún no tiene respuesta. Las cosas no se hicieron mejor que años anteriores ya que la gente fue citada a los establecimientos para darles su pauta de trabajo a última hora. En educación no se está avanzando, se está retrocediendo, espera que este año se hagan las cosas bien por respeto a la comuna. Se ha demostrado poco eficiencia. (Memo N° 48)

- Informa que en el próximo concejo se entregará la información del viaje a Valparaíso y quedó pendiente la visita con la Universidad. Comenta que la visita fue provechosa ya que se pudieron despejar muchas dudas.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita la posibilidad de que el Convenio del SII hiciera una exposición y también la presentación de la baja de tasa por patentes para evaluar si se continúa con esos valores.
- Solicita para el próximo martes 10 a las 18:00 Hrs. una reunión de la Comisión de Vivienda.

El Sr. Presidente responde que para el próximo concejo está programada la audiencia de SENDA y Convenio de SII.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que estuvo visitando la Población Villa El Rosal donde se está ejecutando un proyecto FRIL por 20 millones, con un plazo de 40 días y el proyecto quedó botado, los vecinos están sumamente molestos. Presenta fotos en que se muestran daños en casas causados por la planta de tratamiento de aguas servidas. Añade que una persona que es propietaria de un terreno quien autorizó descargar en su terreno las aguas servidas. Pero la Municipalidad no se ha hecho presente en acelerar y mejorar la calidad de vida de dichas personas. El Sr. Presidente añade que tenía la información de que el proyecto estaba terminado, solo faltaba la autorización de Obras Públicas para sacar la evacuación de aguas procesadas. La Sra. Verónica Araos comenta que es una situación histórica, eso fue mal hecho desde que se hizo el comité. En el año 2005, el Concejo Municipal fueron en pleno con el Consejo Regional a inspeccionar el lugar. El problema es que no ha espacio para hacer el mejoramiento de la planta de tratamiento y se hizo un trabajo con la comunidad. No es una situación fácil de solucionar porque no hay espacio. El Sr. Presidente añade que el año pasado solicitó que este comité sea anexado al alcantarillado. De hecho fue su observación cuando se aprobó el proyecto de 20 millones. Se buscará la forma de conectar a la red de alcantarillado y así solucionar de forma definitiva. Los problemas de las plantas de tratamiento

no es de mantenimiento si no de la gente que arroja cosas que no debe. Se solicitará un informe al respecto pero también la comunidad tiene mucha responsabilidad en esto por su poca voluntad y de su educación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que tienen conocimiento de este tema porque hace mucho que le ha hecho trabajos a la empresa que estaba contratada para hacer la mantención de estas máquinas. El problema radica en que las empresas para abaratar costos colocan materiales de mala calidad, y funcionarán mientras dura la garantía. Exige que el municipio se haga parte de este tema y vaya en apoyo. Comenta que esta situación nunca había pasado antes. El Sr. Presidente señala que se tomará conocimiento y se informará al respecto. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que conoce el tema y no es un tema de sólo reparar, es un tema cultural ya que nadie quiere hacerse cargo del tema porque nadie paga. A parte de solucionar el problema técnico si no también se debe juntar a los vecinos para educarlos. (Memo N° 45 y 50)

- Respecto al estadio el Sr. Concejal Zúñiga señala que hay luminarias que están quemadas y se debería cobrar la garantía para que se tomen las medidas. También le preocupa el generador ya que en el Campeonato de los Barrios dejó de funcionar por cerca de 1 hora. Y no es a primera vez que pasa ya que se hace trabajar el generador con poco petróleo y eso a la larga lo dañará. Debería estar siempre el estanque lleno. También solicita tener la precaución con los camiones aljibes que cargan agua, el rebalse se viene hacia las tribunas, fue testigo de que estaba lleno de agua. (Memo N° 49, 50 y 51)
- Se hace parte de lo que dio a conocer la Sra. Cardoch por el tema de los profesores. No es posible que se avise a dos o tres días antes de iniciar las clases a quienes no continúan trabajando. Si bien el municipio tiene el derecho de despedir que lo haga pero que se haga en tiempo y forma. Considera que es una falta de respeto. (Memo N° 48)
- Solicita saber qué pasó con las veredas que quedaron inconclusas en Díaz Besoain. (Memo N° 45)
- Informa que fue parte del viaje a Valparaíso.
- Manifiesta su preocupación sobre los homenajes, exige respeto a la gente del deporte. Se destinaron los parquímetros a una empresa externa para que hubieran recursos para estos reconocimientos por lo que no se puede decir que no ha recursos. Exige respeto a los deportistas.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Como profesor y concejal, expresa su protesta por lo que está pasando en educación, se ha manejado bastante mal y eso pasa la cuenta. Muchas personas que fueron desvinculadas no se tomó en cuenta su nivel laboral. Existe un desorden administrativo o despreocupación, ya que los Directores hacen sus planificaciones con tiempo. Eso causa muy mala impresión. De su experiencia nunca había pasado algo así, ni el tiempo de la dictadura. Siempre ha habido respeto pero esta situación de

desorden se desmejora la educación, por esto es que se requiere que pronto se desmunicipalice la educación, no hay una valoración profesional de las personas. La responsabilidad es primero del Jefe del DAEM y en segundo lugar del Alcalde. Considera que ha estado bastante mal. Comenta también que con mucha antelación se les entregó de forma anónima quienes sería nombrados directores de los establecimientos en concurso y salió igual a como se había mencionado. Esto no está resultando bien. (Memo N° 48)

- Solicita reunión de Comisión de Educación para el martes 10 de marzo de 2015 a las 18:00 hrs. con el Jefe de DAEM.
- Lamenta lo que está pasando debido a las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios. (Memo N° 48)
- Menciona que anteriormente en la ley existía el Alcalde protocolar, puesto que ocupó en algunas ocasiones llegando incluso a presidir las festividades de 18 de Septiembre. Esto no depende de la voluntad de las personas sino que es una ley, por lo tanto debe cumplirse. Se deban dar las instrucciones correspondientes. (Memo N° 47)
- Consulta sobre la pavimentación de la calle Cartero Ciego. (Memo N° 45)
- Solicita informe sobre las plantas de tratamientos de aguas servidas. (Memo N° 48)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- En cuanto a las plantas de tratamiento de aguas servidas, solicita al Alcalde que intervenga para que la documentación se le haga llegar a la brevedad. (Memo N° 48)
- Solicita como concejal políticamente más cercano al Alcalde, que por favor tome las riendas en educación. Para nadie es un secreto y los platos rotos los paga el Alcalde. Hay hechos graves en educación, y está claro quién manda el DAEM y no es el Sr. Espinoza. Le solicita que tome las riendas en educación ya que se llevará ingratas sorpresas. (Memo N° 48)
- Se refiere al caso del programa del Sr. Max Soto, considera que es un hecho tremendamente grave, tuvo acceso al llamado telefónico que le hizo el dueño del canal al Sr. Soto, donde le hace ver que debe sacar el programa del aire por presión del Sr. Orlando Begué. Conversó con el Sr. Begué tiene la conversación por whatsapp como medio de prueba donde el Sr. Begué le indica si no hubiera hecho él lo mismo. El Sr. Begué es un periodista, que no sabe en qué universidad estudió, o si le hicieron alguna clase de ética, pero esto atenta contra la constitución de este país. Lo mínimo que se puede hacer es que se le pida la renuncia, porque el Sr. Begué no lo representa como Jefe de Gabinete. Añade que no es amigo del Sr. Soto, pero el Sr. Begué no puede presionar con dineros que no son de él, sino de todos los santacruzanos. Comenta también que el programa va a volver y si la Municipalidad retira los dineros de los auspicios al Sr. Meléndez, ya hay gente que le colocará esos dineros con tal de que el programa vuelva al aire. El tema del Sr. Begué es gravísimo, y no lo

representa. Solicita que se le pida la renuncia. Debe irse de la Municipalidad.

- En cuanto a la Fiesta de la Vendimia hay algunos detalles técnicos, comenta que la Sra. Juana Ayala que lleva 12 años en la Vendimia con dos puestos, se le quitaron ambos puestos. Se le hizo referencia a un tema sanitario, uno de sus puestos tenía la cava, es un plato árabe. Considera que nadie tiene los puestos asignados de por vida, pero la antigüedad en cierta medida constituye grado, sobre todo que es una persona conocida y que tenía una buena recepción del público. Quizás no recibió la ayuda técnica necesaria de la parte organizadora. Se le retira también el puesto del mote con huesillo, aduciendo que este producto tiene que ser comprado en supermercado y mostrar la factura, pero si se quiere rescatar las tradiciones lo considera lamentable. Tiene claro que ya está listo la distribución pero quiere dejar su queja. Espera que no haya otro stand con cava porque eso sería grave.
- Le llama la atención el tema de los estanques de agua que están requerido hace tanto tiempo, le preocupa que se decrete desierta, le preocupa que nadie quiera dar el crédito. Hay otras licitaciones también que se declaran desiertas, es preocupante que nadie postule ya que quizás sea porque la municipalidad no está cumpliendo con los pagos.
- Solicita informe sobre la contratación del Sr. Sufán, ya que existe mucha gente en comunicaciones. El tema en comunicaciones sigue malo y ahora se contrata a más personal. (Memo N° 47)
- Durante la semana hará llagar un listado al Sr. Administrador con los puntos varios pendientes que llevan más de un año sin respuesta.

El Sr. Administrador responde que el primer tema que se aborda en las reuniones técnicas el sobre las respuestas a las solicitudes de Concejales, está en las actas correspondientes. Respecto a la licitación indica que no es que no haya oferentes, los hay pero quedan fuera de bases, se deben cumplir con la Ley de Compras Públicas. Incluso se pretendía hacer un trato directo pero los oferentes sobrepasaban la oferta económica por lo que se debe volver a licitar. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si estos materiales no están en convenio marco. El Sr. Administrador responde que fue la primera opción pero ese producto no está en convenio marco. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que no duda de las palabras del Administrador pero es poco eficiente respecto a la solicitud que se les hace a los departamentos porque hay mucha gente a la que se le hostiga por nada cuando el Sr. Administrador anda con su genio malo, pero cuando la gente no cumple de forma consecutiva se le deba hacer un rayado de cancha y para eso está su hoja de vida. Los funcionarios no se mandan solos, los Concejales son elegidos por voto popular, ninguno tiene el síndrome del Alcalde porque se postula para ser Concejal, no es como antiguamente. Las cosas se deben hacer bien y desde el año pasado que se han solicitado informes, es cosa de que se verifique de que no han llegado las respuestas. Considera que es complicado. Citó como ejemplo que una vez el Alcalde en COTEA habría dicho que si tenía problemas en transparencia o con Contraloría por el hecho de que no se respondiera

en el tiempo a los Concejales o por alguna razón a él le descontaran de su sueldo, él se lo iba a descontar a la persona, o Jefe de Departamento responsable. Lo que hace falta es más rigurosidad y respeto por el Concejal, entiende que muchos funcionarios creen que como llegaron con el Alcalde sólo tienen que hacerle reverencia a él, pero no se le olvide que son pagados con recursos de la Municipalidad y no con plata del Sr. Alcalde. Está el caso del Sr. Administrador quien no es de la comuna, y el Concejo estaría agradecido de que se tuviera a una persona de Santa Cruz en el cargo, porque está comuna tienen profesionales buenos. A la gente que se le da la posibilidad de trabajar en la comuna y que son de otras regiones, se deben poner las pilas porque es a los Concejales a quienes la gente reclama todos los días en la calle. No quiere tener más conversaciones con el Sr. Administrador, si quiere responder algo que lo haga por escrito. Lo que pasó con las plantas de tratamiento de aguas servidas fue una tozudez de acá, porque se tenía a la persona y funcionaba, pero querían ahorrar y fue un ahorro mal entendido. Eso pasa porque no se hace un análisis primero, hay cosas en que se debe hacerse asesorar por alguien que entienda. Eso hace falta. El Sr. Administrador solicita al Sr. Alcalde que se requiera respeto a la Sra. Concejala Cardoch para con el Administrador Municipal, no es un aparecido, lleva 25 años en funciones administrativas municipales, fue 8 años Administrador Municipal en la Comuna de Quillón, tiene dos profesiones y un post grado, por lo tanto solicita respeto que corresponde, porque todo lo que ha dicho queda en acta y el acta es pública, lo está denostando por lo que le solicita respeto, siempre ha tenido el mayor respeto hacia los Concejales. Comenta también que no es el niño de azotes, haciendo referencia a una leyenda del Medioevo en Inglaterra, su función es de coordinación y está estipulada en el Reglamento Interno, a los funcionarios se les hace ver todas las semanas que les respondan a los Concejales. A la solicitud de nota de demérito, indica que cuando se verifica el escalafón es cuando los Directores ponen 7 de arriba abajo, si un funcionario fuera así tendría que estar trabajando en el Banco Mundial. Hay direcciones que tienen 7 de arriba abajo. Hay funcionarios que son muy buenos en su trabajo, pero otros no cumplen en tiempo y forma, y cuando se les exige que hagan su trabajo resulta que algunos dicen que es maltrato y llegan hasta la demanda, estos funcionarios se pagan con dineros de todos los chilenos. Añade también que de un tiempo a esta parte se han hecho muchos logros por su gestión en el Municipio que antes no existían y es de conocimiento público la labor que ha realizado con la mayor entrega y el mayor profesionalismo. Todos están afectos a equivocarse y cada día intenta hacer las cosas mejor, por lo tanto cuando la Concejala Cardoch se dirija a su persona, solicita que se haga con el mayor respeto tal como él se refiere a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que los informes de las visitas a la Valparaíso y de la Capacitación a la que asistió estarán la próxima semana.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:40 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by several horizontal strokes.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 3 de Marzo de 2015.